



DIRECCION REGIONAL LOS LAGOS
SUBDIRECCION DE GESTION DE PERSONAS

CONTRALORIA GRAL. DE LA REPUBLICA REGIONAL DE LOS LAGOS
RECEPCION / TOMA RAZON REF.: CONTRATA A PERSONA QUE INDICA.
RESOLUCION N° 015 - 122

28 SET. 2009

PUERTO MONTT,

24 SEP 2009

JURIDICA - VUOPT VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 17.301/1970, Decreto del Ministerio de Educación N° 1574/1971, Decreto Ley. N° 249/1974, Ley N° 18.575, Decreto con Fuerza de Ley. N° 29/16.06.2004 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, Resolución N° 1600/2008 de Contraloría General de la República, Ley 19.184, Resolución Exenta N° 026/2000 y Resolución N° 001/2009, ambas de Vicepresidencia Ejecutiva y las necesidades del servicio.

RESUELVO: Nombrase en calidad de contratada,



NOMBRE : RUTH GALLARDO ALTAMIRANO
R. U. T. : 9.227.805-0
CARGO : TECNICO
GRADO : 23° ESCALA UNICA DE REMUNERACIONES
A CONTAR DE : 01 DE OCTUBRE DE 2009,
HASTA : MIENTRAS SUS SERVICIOS SEAN NECESARIOS,
NO PUDIENDO EXCEDER DEL 31.12.2009
ESTUDIOS/TITULO : TECNICO EN ATENCION DE PARVULOS
DESTACADA EN : DECIMA REGION DE LOS LAGOS
CARGO ANTERIOR : REX. 1714/17.11.2008
LUGAR DE DESEMPEÑO : ANCUD

A contar de la misma fecha deja de servir el cargo de Técnico en Educación Parvularia Grado 24 EUR.

Por razones de buen servicio, la persona individualizada anteriormente asume funciones en fecha señalada, sin esperar la total tramitación de este acto administrativo.

Imputación Partida 09 - 11 - 02
Subtítulo 21 - 02-001-004

TOMESE RAZON, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y TRANSCRIBASE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA



CRISTIAN FIGUEROA FUENTEALBA
DIRECTOR REGIONAL DE LOS LAGOS

CFE/JBF/CRD/crd

- Contraloría Regional
- Subdirección Gestión de Personas
- Unidad de Personal
- Oficina de Partes
- Interesada